

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1260/08 y a C.A. N° 200/08, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar representante a la Comisión que elaborará el examen general y el examen específico para mayores de 25 años sin título secundario.

Que no hay impedimento para ello.

Que existe una propuesta de Secretaría Académica.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Prof. María A. Quiles y a la Mag. Susana Risso como miembros titulares de la Comisión para la elaboración del examen general de alumnos mayores de 25 años sin título secundario.

Art. 2º) Designar a la Dra. María Luján Flores, la Dra. Sandra Feijoo, la Lic. Paula Stoyanoff y a la Dra. Graciela Pinto Vitorino como miembros titulares de la comisión para la elaboración del examen específico de mayores de 25 años sin título secundario para ingreso a la universidad.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 347/08.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.